

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



LAFJ / PAA / RPMA / RGL / RMR / nqi.-



DECRETO EXENTO N° 11481
CAUQUENES

14 FEB 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial Provisoria de: "PERCI REPUESTOS S.P.A.", RUT.: 76.830.615-K, para el giro: "REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS"; ubicado en Carrera N° 321; Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ RECEPCIÓN DE Aviso de Cambio de Domicilio ante el S.I.I.
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Contrato de Arriendo del Inmueble.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1º.- APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial Provisoria, con el giro: "REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS", RUT.: 76.830.615-K, ubicado en Carrera N° 321; Comuna de Cauquenes. A contar del 31.01.2019 y hasta el 30.01.2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Marina Figueroa Riva
SECRETARIA MUNICIPAL
Asistente Social
Secretaria Municipal (S)
SECRETARIA MUNICIPAL

Luís Fernando Fernández
ALCALDE (S)
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales //